



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Trece de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2015-00643-00

Se incorpora al expediente el escrito enviado por el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Oralidad y Control de Garantías de Sabaneta, de expedir certificación en los siguientes términos:

1. Partes procesales.
2. Estado del proceso.
3. Medidas cautelares decretadas dentro del proceso.

Lo anterior, en aras de verificar y ordenar la conversión de títulos judiciales allí solicitado.

Por lo expuesto, procédase por la Secretaría del Despacho, con la expedición de la certificación en los términos solicitados.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

004

LIG

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b1acc49b17d57ebc55046631409375a11e0d48b73fbc7be6ff96a0acea270c7**

Documento generado en 13/01/2022 12:08:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>